

2255380

3

07/04/04 546/1213

SERIE U

8

10.

11.

12.

13.

15

<u>. 1</u>6.

N...18.

19.

20.

22.

23.

DOMANICZKY

E CRIBANO PUBLICO

(CIST O Nº 884 Piribab 222

DIRECCION : PIRIBEBUY Nº 222 REGISTRO : 884

LOCALIDAD : ASUNCION

ESCRIBANO : EDUARDO DOMANICZI

SUNCION - ARAGÛAY Interpretation of the property of the control of the property of the control o

DIEZ Y SEIS. - En la ciudad de Asunción, capital de del Paraguay, a los diez y nueve días del mes República año dos mil cuatro, ante mi: EDUARDO DOMANICZKY, Público, a cargo del Registro N° 884, comparece Escribano Dr. CESAR ANTONIO GARAY (h), casado, domiciliado en de esta ciudad de la casa paraguayo, mayor de edad, cumplió con las leyes Capital; personal, hábil y de mi conocimiento, doy fé.- Y compareciente, dice: Que en observancia del Artículo 104 de la Constitución Nacional y al haber asumido en esta fecha como Ministro de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia viene a presente, a los fines de su presentación otorgar Contraloría General de la República del Paraguay, para todo lo que hubiere lugar en Derecho. Que por Escritura N° 53 de fecha de Octubre de mil novecientos ochenta y tres, pasada veinte ante mi el Autorizante, siendo Adscripto al Registro N° 72, de acuerdo a lo dispuesto entonces por la Excma. Corte Suprema de Justicia en su Acordada N° 5 del 10 de Octubre de 1983, efectuó su declaración jurada de bienes; a su vez, por Escritura N° 53/del veinte y ocho de Abril de mil novecientos noventa tres, pasada ante mi el Autorizante, siendo entonces Adscripto Registro N° 72, haciendo nuevamente su declaración bienes cumpliendo con las disposiciones legales tes. Por Escritura N° 60 de fecha diez y ocho de Setiembre mil novecientos noventa y cinco, pasada ante mi el Autorizan-

14.

siendo entonces Adscripto al Registro N° 72, actualizó te, dicha manifiestación en su carácter de Magistrado Judicial del Tribunal de Apelaciones).- Por último, (Como Juez escritura Nº 1 de fecha dos de Enero del año dos mil cuatro, mi el Autorizante y en el Protocolo Comercial, pasada ante Sección A, a mi cargo a folio dos y siguiente, actualizó vamente su declaración para su presentación al Consejo de Magistratura como postulante al cargo de Ministro de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia.- Prosigue diciendo compareciente: Que viene a actualizar dichas declaraciones bienes y formula bajo la fe del juramento, la siguiente Que su situación patrimonial con respecto festación: declarado en las Escrituras relacionadas precedentemente tuvo la siguiente variación: Desde su designación en la Cancillería Nacional (percibía los emolumentos establecidos en el puesto General de Gastos en su carácter y calidad de: primeramente como Director General de la Academia Diplomática y sular, luego de Director General de Asuntos Legales y Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay; excelsa función a la que renunció en fecha siete de Marzo del año en curso. - Leída y ratificada, firma ante mi de todo lo cual y de haber Yo el Notario Autorizante recibido personalmente la declaración del compareciente, doy fé.- CESAR GARAY.- Ante mi: E. DOMANICZKY.- Hay un sello.-

C O N-//...